

CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES EN EDADES TEMPRANAS
EXPOSICIÓN ITINERANTE “EL MUNDO ES MÁS INTERESANTE CUANDO APARTAS LA PANTALLA QUE TE IMPIDE VERLO”



1. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD.

La aparición de las Tecnologías de la Relación, la Información y la Comunicación (TRIC), ha supuesto un enorme avance en nuestra sociedad.

Bien usadas, son un importantísimo recurso, pero, paralelamente a sus beneficios, han aparecido sus riesgos: fácil acceso de menores a páginas con contenidos inadecuados o para adultos, exposición excesiva en las redes, difusión de bulos y noticias falsas, acoso, delitos y estafas a través de internet, adicción a pantallas, etc. La necesidad de acciones preventivas en este campo es cada vez mayor y más urgente, dadas las consecuencias negativas que se están detectando en la salud física, psicológica y emocional de un número creciente de menores.

Por ello, desde el Área de Prevención del Servicio Provincial de Drogodependencias y Adicciones de Almería (SPDA), se ha previsto la realización de una Campaña de Prevención de Adicciones en Edades Tempranas, centrada en las TRIC y los videojuegos, que se va a desarrollar a través de una exposición denominada *“El mundo es más interesante cuando apartas la pantalla que te impide verlo”*.

Esta actividad se pondrá en marcha en los municipios de la provincia almeriense que lo soliciten, a partir de 2026.

La exposición consiste en 9 paneles informativos en formato roll-up, sobre riesgos / uso adecuado de las tecnologías y videojuegos. Se entregarán guías didácticas a las personas asistentes, con los contenidos de la exposición.

Los objetivos son:

- Informar a los y las menores sobre los riesgos y problemáticas asociadas al uso excesivo o inadecuado de las TRIC y videojuegos.
- Sensibilizar a la población adulta para que se adopten medidas de uso adecuado y controlado de estas tecnologías por parte de menores de edad.
- Promover factores de protección y disminuir los factores de riesgo, en menores, cuanto al desarrollo de adicciones a videojuegos y TRIC.

2. PERSONAS DESTINATARIAS.

La exposición se dirige, fundamentalmente, a adolescentes de 12 a 18 años, de los diferentes municipios de la provincia de Almería, pero también a padres y madres, adultos/as responsables de menores, profesorado y población general.

Será gratuita para las personas asistentes.

3. AUTORÍA.

La exposición y sus materiales son propiedad del Servicio Provincial de Drogodependencias y Adicciones de Almería, perteneciente a la Diputación de Almería y la Junta de Andalucía.

La colaboración del Ayuntamiento se hará constar en los carteles y folletos de difusión, mediante inserción del escudo municipal.

4. CONDICIONES TÉCNICAS PARA EL DESARROLLO DE LA EXPOSICIÓN.

Los materiales de la exposición (roll ups y guías) serán proporcionados por el SPDA.

El cartel para la difusión se facilitará en formato pdf, para su impresión por parte del Ayuntamiento.

- **Condiciones por parte del Ayuntamiento solicitante:**

- La prestación de un espacio adecuado y con tamaño suficiente para albergar los 9 paneles en formato roll-up, de 100 cm de base x 200 cm de altura cada panel, una mesa o soporte expositor (para las guías y otros posibles folletos de interés sobre prevención y atención en adicciones) y capacidad para la visita de grupos grandes.
- El espacio dispondrá de medidas de vigilancia adecuada, para evitar posibles daños en los materiales.

- La recogida, transporte y devolución de los materiales y el montaje y desmontaje de la exposición se realizarán desde el Ayuntamiento solicitante y correrán a su cargo. Se recogerán y devolverán los materiales en el Servicio Provincial de Drogodependencias y Adicciones, sito en C/ La Reina nº 55 – 04002 – Almería. Se designará a una persona de contacto del Ayuntamiento, encargada de la gestión de estas tareas.
- Compromiso de cuidado y conservación de los materiales de la exposición. La persona responsable de la recogida y devolución firmará el documento de cesión temporal de la exposición, con compromiso de devolución de los roll-ups en las mismas condiciones en las que se entregan y en sus correspondientes fundas y cartonajes.
- La colocación de los roll-ups seguirá el orden recogido en el apartado 8 de este dossier.
- El horario de visitas será determinado por el Ayuntamiento. Habrá horario de mañana, para facilitar la asistencia de grupos de los centros educativos y de tarde, para que pueda ser visitada por padres y madres / población general.
- El Ayuntamiento realizará la difusión de la exposición a la población del municipio.
- La colaboración del técnico/a municipal del programa “Ciudades ante las Drogas”, si lo hay en el municipio, para la organización general y la difusión a colectivos específicos.
- Se facilitará el número total de asistentes a la exposición, una vez finalizada.
- Se atenderá, en todo el proceso, a las indicaciones proporcionadas por las personas responsables de la Campaña en el SPDA.

5. SOLICITUDES.

Los Ayuntamientos podrán solicitar los materiales para realizar la exposición itinerante en su municipio, enviando el modelo de solicitud, cumplimentado, al correo corporativo: spda@dipalme.org

Las solicitudes serán atendidas por orden de llegada.

6. TEMPORALIDAD.

- La fecha de ejecución será consensuada entre el Ayuntamiento y el SPDA.
- La exposición, en cada municipio, permanecerá abierta al público 20 días naturales.
- Una vez finalizada la exposición, se devolverán los materiales al SPDA, en el plazo máximo de 5 días naturales.

7. PERSONAS DE CONTACTO EN EL SPDA.

Eva Artero – efartero@dipalme.org

Cristina Ortega – cortegar@dipalme.org

Teléfono 950211101 - Área de Prevención

8. DOSSIER – MATERIALES Y CARACTERÍSTICAS DE LA EXPOSICIÓN.

- Nº de paneles expositores: 9 paneles en formato roll-up.
- Tamaño de cada roll-up: 100 cm de base x 200 cm de altura.
- Características: ilustrados por una cara y numerados por el reverso, en orden de colocación y en sus correspondientes fundas.
- Otros materiales:
 - Cuadernillos, tamaño A5, impresos con los contenidos de la exposición.
 - Cartel de difusión en formato pdf, tamaño A3, facilitado por el SPDA a cada ayuntamiento solicitante, incluyendo el escudo municipal correspondiente.
- **El orden de disposición de los paneles es el siguiente:**

1. ROLL UP 1: PORTADA



2. ROLL UP 2: LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, LA RELACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TRIC).



3. ROLL UP 3: RIESGOS DE INTERNET.



4. ROLL UP 4: ¿LAS TECNOLOGÍAS PUEDEN AFECTAR A NUESTRA SALUD?



5. ROLL UP 5: RIESGOS DE LAS REDES SOCIALES Y PLATAFORMAS DIGITALES.



6. ROLL UP 6: RIESGOS DE LAS REDES SOCIALES Y PLATAFORMAS DIGITALES (INFLUENCERS Y CREADORES DE CONTENIDOS).



